



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2022
Micrositio- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253073184002-202200380-00	7. LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL - PATRIMONIAL	BLANCA NELLY BARRETO	JHON JAIRO CORREDOR BARRETO, RENE FERNANDO CORREDOR BARRETO, LUZ ÁNGELA CORREDOR SÁENZ y ADRIANA CORREDOR SÁENZ en calidad de herederos determinados del causante FERNANDO CORREDOR JIMÉNEZ (q.e.p.d.), al igual que sus demás herederos indeterminados.	EXCEPCIONES PREVIAS ART. 101 C.G.P.	9-mar-23	3 días	10, 13 y 14 DE MARZO DE 2023

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.
Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-girardot>

SABRINA MARTINEZ URQUIJO
Secretaria